

INSTITUCION EDUCATIVA MAESTRO FERNANDO BOTERO 811031904.8

AVISO DE INVITACIÓN PÜBLICA Nº 07-2023

14 de abril de 2023

Proceso de Selección Inferior a 20 SMLMV

Tipo de Contrato: Suministros

1. OBIETO

En desarrollo de sus competencias, la Institución Educativa

INSTITUCION EDUCATIVA MAESTRO FERNANDO BOTERO

requiere celebrar contrato que tenga como

SUMINISTRO DE PAPELERIA Y UTILIES DE ESCRITORIO COMO: 12 TINTAS VARIADAS; 180 BOLIGRAFOS VARIADOS; 110 MARCADORES VARIADOS 14 CINTAS VARIAS: 20 BORRADOR TABLERO: 60 LAPICES: 36 CORRECTORES: 40 PEGA EN BARRA: 40 BORRADORES: 15 CUADERNOS Y 50 SACAPUNTAS. ITEM DEL PAA NRO 09 SGP PPTO INICIAL

ITEM	CANT	COD UNSPSC	DESCRIPCION		
1	4	44121600	TINTA TRAZO 500 ML NEGRA		
2	8	44121600	TINTA TRAZO 500 ML ROJO		
3	20	44121600	RRADOR PARA TABLERO ACRILICO TRAZO PASTA FINO		
4	60	44121600	LAPIZ GRAFITO HB 2 HEXAGONAL AZUL		
5	120	44121600	BOLIGRAFO 0.7MM SEMI GEL NEGRO PUNTA FINA		
6	60	44121600	BOLIGRAFO 0.7MM SEMI GEL ROJO PUNTA FINA		
7	50	44121600	MARCADOR TRAZO BORRABLE NEGRO RECARGABLE		
8	60	44121600	MARCADOR TRAZO BORRABLE ROJO RECARGABLE		
9	36	44121600	CORRECTOR LAPIZ LC007		
10	40	44121600	PEGA EN BARRA 40 CMS GRANDE BDF		
11	40	44121600	RRADOR PZ-20		
12	10	44121600	TA ENMASCARAR 1P 24*25		
13	4	44121600	CINTA TRANSPARENTE GRANDE 12*40 TACO		
14	10	44121600	LEGAJADOR AZ OfiCIO		
15	3	44121600	BOLSILLO CATALOGO X 100		
16	3	44121600	REPUESTO FOLDER 105-1 IMAGENES		
17	2	44121600	GANCHO COSEDORA 5000 GALVANIZADA		
18	5	44121600	COSEDORA MEDIANA CAJA ROJA		
19	15	44121600	CUADERNO COSIDO 100-1 IMAGENES		
20	50	44121600	SACAPUNTA METAL IMPORTADO CAJA VERDE		

2. PRESUPUESTO

Para dicho contrato se cuenta con un presupuesto de:
DOS MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M,C

\$2,304,735

Respaldado el presupuesto oficial en el certificado de disponibilidad presupuestal No

viernes, 14 de abril de 2023

Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa

INSTITUCION EDUCATIVA MAESTRO FERNANDO BOTERO

3. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

De acuerdo con la naturaleza del asunto y la cuantía debe seguirse el procedimiento establecido en el Acuerdo Directivo que reglamenta los procesos hasta los 20 smlmv

4. LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA DE PROPUESTAS

Se reciben las propuestas hasta el dia lunes, 17 de abril de 2023 a las 15:05:00~p.~m. de forma presencial o virtual en el correo habilitado ello: **rectoria.iemfb@gmail.com** y por el procedimiento explicado en la invitacion N° previos podrán ser consultados en la pagina Web de la IE, como tambien en el SECOP II por Regimen Especial. 07-2023 Los estudios y documentos

5. VALIDEZ DE LA OFERTA

La oferta presentada deberá tener una validez mínima de diez (10) días calendario a partir de la fecha de presentación de la misma.

6. REQUISITOS HABILITANTES VIRTUAL

- a. Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa.
- b. Relación del servicio con valor unitario y valor total, relacionando el IVA, en caso de estar obligado a cobrarlo
- c. Cámara de Comercio no mayor a 3 meses
- d. Copia de Registro Único Tributario (RUT) actualizado (actividad corresponda con el objeto a contratar)
- e. Certificado de paz y salvo en aportes a la seguridad social, del proponente y sus empleados f. Fotocopia de la cédula del Representante Legal (Persona jurídica) o de la persona natural
- g. Hoja de vida de la función pública (Para servicios)
- h. Certificado cuenta bancaria
- i. Documento que garantice el pago de la seguridad social integral (Lo presentan con respecto al personal que se ocupe para el cumplimiento del acuerdo contractual de
- j. Certificado de medidas correctivas de la policía (https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx.), no mayor a Tres (3) meses de expedición
- k. Certificado de Antecedentes Fiscales Empresa y Representante (Contraloría General de la República), no mayor a Tres (3) meses de expedición
- l. Certificado de antecedente de la Policía Nacional. no mayor a Tres (3) meses de expedición
- m. Certificado de antecedentes disciplinarios Empresa y Representante. (Procuraduría General de la Nación) no mayor a Tres (3) meses de expedición.
- n. Certificado de Inabilidades de Delitos Sexuales.

7. <u>PLAZO</u> 35 Dias Despues de la firma del contrato

8. FORMA DE PAGO E IMPUESTOS

100% a la ejecución del contrato y al recibido a satisfacción por parte del Rector (a)
Para los Responsables de IVA se aplicaran retenciones del 2.5% y RETEIVA del 15% en compras. Para los No responsables de IVA se aplicaran retenciones del 2.5% y del 3.5% en compras dependiendo si es Declarante de Renta o no Declarante de renta, respectivamente. Para todos en caso de no estar exentos, se aplicara la TASA PRODEPORTE Y RECREACION en una tarifa del 1.3%, segun el acuerdo del Municipio de Medellìn Nº 018 de 2020 y la Resolucion Municipal Nº 202150011027 de 2021 El Rut sera el soporte legal de las retenciones practicadas. Igualmente, en caso de encontrarse obligado a facturar o realizarlo de forma voluntaria, el proveedor debera expedir factura electronica segun lo establecido en El Decreto 358 de 2020 y Resolucion 042 de 2020.

9. CAUSALES DE RECHAZO V RIESGOS

Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos. Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.

Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.
Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Institución, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.

Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.

Si el proponente se encuentra incurso alguna de las causales de incompatibilidad, inhabilidad o prohibición previstas en la Constitución y la Ley.

La presentación de propuestas parciales o propuestas alternativas.

En caso de tener la oferta económica un valor superior al presupuesto estimado oficialmente por la Institución.

La presentación extemporánea de la oferta.

Por oferta artificialmente baja.

Si la propuesta no demuestra experiencia específica en el ámbito del objeto.

CLASE	FUENTE	ЕТАРА	TIPO DE RIESGO	CONSECUENCIA EVENTO	DESCRIPCION	PROBABILIDAD
Operacional	Externo	Planeaciòn	Especificaciones solicitadas por fuera del alcance de los interesados a presentarse	Declaracon desierta	Revisión de comportamiento de procesos anteriores Revisión de los históricos de requerimientos de los clientes 3.Revisión y validación de las variables jurídicas, financieras y técnicas por parte de las áreas correspondientes	Baja
Operacional	Interno	Planeaciòn	Inadecuada evaluación de potenciales contratistas	Incumplimiento en los pliegos, sanciones o inhabilidades	Revisión de propuestas y evaluación validada por parte d elas areas correspondientes	Medio
Operacional	Interno	Verificaciòn o entrega del material	Articulos de papeleria defectuosos o de mala calidad	Materiales que no cumplen con el uso para el que se requieren	Validación y verificación de condiciones en la etapa de satisfacción Respuesta oportuna a las incosistencias o inquietudes presentadas por los proponentes Realización de cumplimiento en el contrato	Alto
Especifico	Externo	Ejecucciòn	Operacional	Cambios en las especificaciones de los materiales de papeleria por costos.	Claridad en las especificaciones solicitadas en los pliegos de condiciones. Publicación informe de evaluación Seguimiento por parte del Supervisor de la IE	Medio
Especifico	Externo	Contrataciòn	Contrataciòn	Retraso en el perfeccionamiento del contrato	1.Seguimiento y control por parte del supervisor de la IE 2. Claridad en la redacción de las cláusulas	Medio

10. PROPUESTA ECONÓMICA

El proponente deberá informar en la propuesta económica todos y cada uno de los ítems señalados en las condiciones técnicas mínimas exigidas, porque de no ocurrir se corre el riesgo de ser evaluada la propuesta NO HÁBIL.

Será evaluado en precio atendiendo que en ningún caso el valor de la propuesta será superior al 100% del presupuesto oficial y en la experiencia demostrada.

11. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADIUDICACIÓN

Será adjudicado el contrato al proponente con la propuesta más baja en el precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la Institución; se revisarán entonces los requisitos habilitantes del oferente que presente el precio más bajo cumpliendo con las condiciones mínimas exigidas.

	Adquisición de bienes	100%, al mejor precio dentro de los mismos términos de calidad y especificaciones técnicas
Drog	Prestación de servicios	70% al menor precio dentro de los mismos términos de calidad y cumplimiento de especificaciones técnicas
	r restación de servicios	30% experiencia e idoneidad

12. METODOLOGÍA

Luego de recibidas las propuestas y realizado el acta de cierre, se verificará el cumplimiento por parte de los proponentes de los requisitos habilitantes. En caso de que los proponentes no reúnan todos los requisitos se les dará un día hábil para subsanar, procediendo nuevamente a la verificación.

Si se presenta un sólo proponente se le adjudicará a éste, siempre y cuando no se supere el presupuesto oficial.

13. CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de empate se adjudicará al proponente que haya entregado primero en orden cronológico su respectiva oferta en el lugar asignado para tal propósito.

14. <u>DECLARACIÓN DE DESIERTA</u>

Se declarará desierta la selección en los siguientes casos: a) si no se presentaren ofertas; b) si ninguna de las ofertas cumple los requisitos técnicos mínimos; c) si ninguna de las ofertas se considera hábil.

Esta declaración se publicará en la cartelera mediante comunicación motivada escrita.

15. ACEPTACIÓN DE LA OFERTA VIRTUAL

La Institución manifestará la aceptación de la oferta mediante correo institucional y con copia a proveedor , con lo cual el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta.

La comunicación de aceptación junto con la oferta constituirán para todos los efectos el contrato celebrado, con fundamento en el cual se realizará el registro presupuestal

16. GARANTIAS

Para el presente contrato no se exige póliza de garantía, sin embargo el proveedor del bien o servicio debe brindar garantía de calidad comercial a partir de la fecha de entrega y recibido a satisfacción. Se aclara que la mala calidad de cualquiera de los productos objeto de esta contratación, dará lugar a que el Contratista realice el cambio respectivo, sin que ello genere para la Institución el pago de valor adicional al pactado en este contrato.

17. CRONÓGRAMA DEL PROCESO

ETAPA	TRÁMITES NECESARIOS	TÉRMINOS	RESPONSABLE
-------	---------------------	----------	-------------

Planeación	Estudios y documentos previos. Definición de los requisitos técnicos Requisitos habilitantes	14/04/2023	Rectoría
	· Definición de la ubicación física en donde se prestará el servicio		
Apertura del proceso (invitación)	Resolucion rectoral	14/04/2023	Rectoría
Cierre del proceso	Fecha límite para recibo de propuestas	17/04/2023	Rectoría
Evaluación	Verificación de requisitos habilitantes Requerimiento a proponentes para subsanar inconsistencias	18/04/2023	Rectoría
Publicación informe	Publicación informe de evaluación.	19/04/2023	Rectoría
Adjudicación o declaratoria	resolución declaratoria desierta	20/04/2023	Rectoría
Celebración contrato	Firma contrato	20/04/2023	Rectoría

Coulous Jabien
CARLOS VIDAL TOBON BETANCUR
Rector

			BETY SOSSA	
Hora y fecha de fijación:	15:00:00 p. m.	14/04/2023	Firma 1:	
			ISABEL CAMPILLO	
Hora y fecha desfijación:	15:05:00 p. m.	17/04/2023	Firma 2:	